

Mediante la presente resolución se procede a la Constitución de la Comisión de Selección para los **dos** puestos de **Oficial de Administración 1ª para Servicios Generales de la Unidad de Económico-Financiera de la FUAM**, a propuesta de la solicitud de contratación realizada por D.ª María Jesús Alcalá Caldera, Gerente de la Unidad Económico-Financiera de la FUAM, para la dotación de un puesto de trabajo mediante contrato indefinido (tasa de reposición).

La publicación del anuncio se ha realizado en la página web de la FUAM durante 10 días. Finalizado el plazo se han presentado **12** candidaturas.

Para la continuidad del proceso, D.ª Isabel de Puellas Castro, en su condición de Directora de Asuntos Legales, RRHH y Calidad procede a la constitución de la Comisión de Selección encargada de proceder a iniciar las fases para la selección de la mejor candidatura, en cumplimiento de su normativa al efecto, publicada en la página web de la FUAM en el perfil del contratante.

1. Composición.

- Presidente: D.ª María Jesús Alcalá Caldero, Gerente de la Unidad Económico-Financiera de la FUAM.
- Vocal (1): D.ª Eva Crespo Valencia, coordinadora de la Unidad Económica.
- Vocal (2): D.ª Ana Carmen Rodríguez Gómez, técnica de asuntos legales de la Unidad de Asuntos legales en contratación pública de la FUAM.
- Vocal (3), D. José Antonio Martín Bravo, oficial de administración en tesorería de la Unidad Económico-Financiera de la FUAM.
- Secretaria: D.ª Elena Cabeza Andrés, técnica de relaciones laborales en la Unidad de RRHH de la FUAM. En caso de precisarse secretaria suplente actuará como tal D. Isabel de Puellas castro, directora de la Unidad de Asuntos Legales, Recursos Humanos y Calidad.

2. Criterios de selección para el proceso.

2.0. Fase previa a la baremación del currículum: se configura como requisitos de corte el de titulación mínima (grado/licenciatura) y experiencia. De no reunir estos requisitos la persona candidata será descartada.

2.1. Baremación del currículum hasta un máximo de **70** puntos.

- R1.- Titulación mínima: bachillerato o formación profesional. **15** puntos.
En concreto, se valorará el título de técnico superior en administración y finanzas o técnico superior en asistencia a la Dirección.
- R2.- Experiencia. **40** puntos.
Se valorará:
 - Experiencia acreditable de 1 año en entidades públicas y/o privadas,
 - Experiencia en gestión administrativa dentro de departamento financiero.
 - Experiencia en el sector universitario madrileño.

- R3.- Conocimientos adicionales: inglés y ofimática avanzada (preferiblemente Linux) .
15 puntos.

2.2. Segunda fase, entrevista personal hasta un máximo de **30** puntos. Se evaluará mediante entrevista las habilidades requeridas para el puesto: capacidad de gestión y organización, trabajo en equipo, rigurosidad y atención al detalle.

Para la válida constitución de la Comisión de Selección deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y al menos un vocal. Será necesario que quien tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico esté presente.


Fundación
Universidad Autónoma
de Madrid

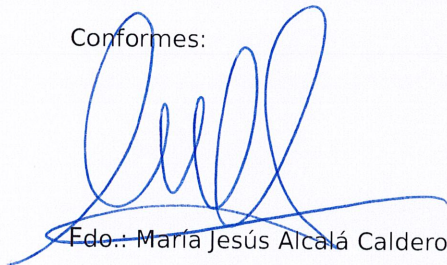
Isabel de Puellas Castro.

Directora de la Unidad de Asuntos Legales,

Recursos Humanos y Calidad.

Madrid, a 23 de marzo de 2026

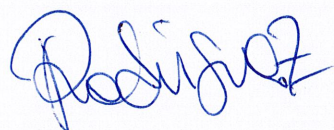
Conformes:


Fdo.: María Jesús Alcalá Caldero.

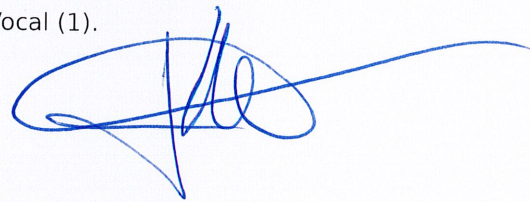
Presidenta


Fdo.: Eva Crespo Valencia


Vocal (1).


Fdo.: Ana Carmen Rodríguez Gómez.

Vocal (2).


Fdo.: D. José Antonio Martín Bravo.

Vocal (3)


Fdo.: Elena Cabeza Andrés.
Secretaria.